



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

CIRCULAR.

Habiéndose ejecutado por esta Diputacion en el dia 10 del corriente conforme á la Real orden é Instruccion de 23 de Junio último, el repartimiento de los 314 hombres que es el cupo de esta Provincia en el presente año; de los 30.000 que deben sortarse con destino á los 80 batallones de Milicias Provinciales, se ha verificado tambien en el de hoy el de las Décimas respectivas; siendó el resultado de uno y otro el que á continuacion se publica para inteligencia y gobierno de todos los Alcaldes y Ayuntamientos de la Provincia. Logroño 12 de Julio de 1856.—E. P. Francisco Latasa.—Tomás Delgado, Secretario.

PUEBLOS.

PARTIDO DE ALFARO.

	Número de mozos	Quintos	Décimas	Núm. de quintos que tienen que aprontar.
Alfaro.	52	11	8	12
Aldeanueva de Ebro.	12	2	8	3
Rincon de Soto.	15	3	»	3

PARTIDO DE ARNEDO.

Arnedillo y Sta. Eufalia Somera.	11	2	5	2
Arnedo.	37	8	4	8
Bergasa.	6	1	4	1
Bergasillas.	1	»	2	»
Corera.	4	»	9	1
Enciso y Aldeas.	14	3	2	5
Herce.	6	1	4	2
Munilla y Aldeas.	27	6	2	6
Ocon y Aldeas.	5	1	1	1
Loyales y Aldeas.	6	1	4	1
Préjano.	12	2	8	5
Quel.	23	5	5	5
Redal.	3	»	6	1
Robles y Aldeas.	6	1	4	1
Sta. Eufalia bagera.	4	»	9	1
Tudelilla.	3	»	6	1
Turruncún.	1	»	2	»
Villar de Arnedo.	2	»	4	»
Villarroya.	2	»	4	1
Zarzosa.	4	»	9	1

PARTIDO DE CALAHORRA.

Alcanadre.	4	»	9	1
Ausejo.	17	3	9	4
Autol.	9	2	1	2

PUEBLOS.

	Número de mozos	Quintos	Décimas	Núm. de quintos que tienen que aprontar.
Calahorra y su barrio.	55	12	5	13
Pradajon.	9	2	1	2

PARTIDO DE CERVERA.

Aguilar é Inestrillas.	20	4	6	5
Cervera y Rincon de Olivedo.	35	8	»	8
Cornago y Valdeperrillo.	19	4	4	4
Grábalos.	5	1	1	1
Igea.	15	3	4	3
Muro de Aguas y Ambas Aguas.	8	1	9	2
Valdemadera.	5	1	2	1

PARTIDO DE HARO.

Abalos.	4	»	9	1
Angunciana y Orea.	5	1	1	1
Briñas.	2	»	4	1
Briones.	29	6	6	6
Casa la Reina.	6	1	4	1
Castañares de Rioja.	5	1	1	1
Cellorigo.	2	»	4	1
Cihuri.	3	»	6	»
Cuzcurrita.	5	1	1	1
Cuzcurritilla.	1	»	2	»
Foncea y Arcefoncea.	5	1	1	1
Fonzaleche y Villaseca.	5	1	1	2
Galbarruli.	5	»	6	»
Haro.	35	8	»	8
Ochanduri.	2	»	4	1
Ollauri.	5	1	1	1
Ribas.	1	»	2	»
Rodezno.	4	»	9	1
Sajazarra.	5	»	6	»
San Asensio.	11	2	5	2
San Vicente y Pecña.	16	3	7	4
Tirgo.	9	2	1	2
Treviana.	8	1	9	2
Villalba.	1	»	2	»
Zarraton.	3	»	6	»

PARTIDO DE LOGRONO.

Agoncillo.	4	»	9	1
Albelda.	3	»	6	»
Aberite.	6	1	4	2
Arrabal.	2	»	4	»
Cenicero.	15	3	4	3
Clavijo.	2	»	4	1
El Collado y Aldeas.	4	»	9	»
Entrena.	5	1	1	1
Fuenmayor.	17	3	9	3
Hornos.	2	»	4	»
Jubera y Aldeas.	7	1	6	2
Lagunilla y Ventas Blancas.	9	2	1	2

PUEBLOS.	Numero de mozos	Quin-tos.	Déci-mas.	Núm. de quintos que tienen que aprontar.
Lardero.	10	2	3	2
Logroño y Barrios.	59	13	4	13
Murillo de Rioeza.	5	1	1	1
Nalda é Istallana.	10	2	3	2
Navarrete.	9	2	1	3
Ribaſtecha.	11	2	5	3
Sojuela.	6	1	4	1
Sorzano.	3	»	6	1
Sotés.	1	»	2	»
Torremontalvo y Somalo.	1	»	2	1
Viguera y Castañares.	16	3	7	4
Villamediana.	8	1	9	2
Cenzano y Villanueva.	2	»	4	1

PARTIDO DE NAJERA.

Alesanco.	5	1	2	1
Aleson.	5	1	1	1
Anguiano.	13	3	»	3
Arenzana de Abajo.	7	1	6	2
Azofra.	2	»	4	1
Badarán.	5	1	1	1
Baños de Rio Tovia.	8	1	9	2
Berceo.	7	1	6	1
Bezares.	2	»	4	»
Brieva.	7	1	6	2
Camprovin.	4	»	9	1
Canales.	12	2	8	3
Canillas.	1	»	2	1
Cañas.	2	»	4	1
Cárdenas y Mahave.	4	»	9	1
Castroviejo.	1	»	2	»
Hormilla.	3	»	6	1
Hormilleja.	2	»	4	»
Huércanos.	9	2	1	2
Ledesma.	4	»	9	1
Manjarrés.	2	»	4	1
Mansilla.	5	1	2	1
Matute.	4	»	9	1
Nájera.	17	3	9	4
Pedroso.	9	2	1	2
San Millan, Cogolla, y Aldeas.	15	3	4	4
Santa Coloma.	3	»	6	»
Tovia.	1	»	2	»
Torrecilla sobre Alesanco.	5	1	2	2
Tricio.	12	2	8	2
Urñuela.	2	»	4	1
Ventosa.	9	2	1	2
Ventrosa.	8	1	9	2
Villar de Torre.	2	»	4	1
Villarejo.	1	»	2	»
Villavelayo.	3	»	6	1
Villaverde de Rioja.	1	»	2	»
Viniestra de Abajo.	4	»	9	1
Viniestra de Arriba.	5	1	1	1

PARTIDO DE STO. DOMINGO.

Bañares.	3	»	6	1
Baños de Rioja.	3	»	6	»
Corporales y Morales.	3	»	6	»
Cirueña y Ciriuuela.	3	»	6	1
Ezcaray y Aldeas.	39	8	9	9
Grañon.	7	1	6	2
Hervias.	4	»	9	1
Herramelluri y Velasco.	6	1	4	2
Leiba.	9	2	1	2
Manzanares.	4	»	9	1
Ojacastro y Aldeas.	14	3	2	3
Pazuengos y Aldeas.	3	»	6	1
Santo Domingo.	39	8	9	9
San Torcuato.	2	»	4	»
Santurde.	5	1	1	1
Santurdejo.	6	1	4	2
Tormantos.	7	1	6	1
Valgañon y Anguta.	12	2	8	3
Villarta Quintana y Quintanar de Rioja.	8	1	9	2

PUEBLOS.	Numero de mozos	Quin-tos.	Déci-mas.	Núm. de quintos que tienen que aprontar.
Zorraquin.	1	»	2	»

PARTIDO DE TORRECILLA.

Ajamil.	2	»	4	»
Aldeanueva de Cameros.	2	»	4	1
Almarza y Rivabellosa.	1	»	2	»
Gallinero de Cameros.	2	»	4	»
Hornillos y Valdeoseca.	3	»	6	1
Hortigosa y Aldeas.	11	2	5	2
Jalon.	2	»	4	»
Laguna de Cameros.	6	1	4	1
La Santa y Aldeas.	2	»	4	»
Lumbreras y Aldeas.	12	2	8	3
Montalvo de Cameros.	3	»	6	1
Muro de Cameros.	3	»	6	1
Nestares.	1	»	2	»
Nieva de Camaros y Aldeas.	6	1	4	1
Piñillos.	2	»	4	1
Pradillo.	2	»	4	»
Rasillo el.	7	1	6	2
Rabanera.	3	»	6	»
San Roman y Aldeas.	7	1	6	2
Santa Maria de Cameros.	2	»	4	»
Soto y Treguajantes.	22	5	»	5
Terroba.	2	»	4	»
Torrecilla de Cameros.	20	4	6	5
Torre de Cameros.	3	»	6	1
Torremuña y Larriba.	7	1	6	2
Trevijano.	4	»	9	1
Villanueva de Camero.	3	»	6	»
Villoslada.	13	3	»	3
Totales	1,387	314		314

SORTEO DE DECIMAS.

Núm. de sorteo.	PUEBLOS.	Número.
	Alfaro.	9
	Alfaro.	8
	Alfaro.	1-Soldado.
	Valdemadera.	3
1	Alfaro.	7
	Valdemadera.	6
	Alfaro.	2
	Alfaro.	10
	Alfaro.	5
	Alfaro.	4
	Aldeanueva.	4
	Aldeanueva.	5
	Aldeanueva.	1-Soldado.
	Aldeanueva.	9
2	Torruncun.	8
	Aldeanueva.	3
	Torruncun.	6
	Aldeanueva.	2
	Aldeanueva.	7
	Aldeanueva.	10
	Calahorra.	1-Soldado.
	Calahorra.	6
	Arnedillo.	8
	Calahorra.	10
3	Arnedillo.	5
	Arnedillo.	4
	Arnedillo.	7
	Calahorra.	2
	Arnedillo.	3
	Calahorra.	9



Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.
4	El Redal 4	11	Villarroya 4	18	Grábalos. 4
	Arnedo. 6		Munilla. 6		Muro de Aguas. 8
	Arnedo. 8		Villarroya 1-Soldado		Muro de Aguas. 5
	Arnedo. 9		Villar de Arnedo 9		Muro de Aguas. 6
	El Redal 3		Villar de Arnedo 5		Muro de Aguas. 7
	El Redal. 2		Villarroya 7		Muro de Aguas. 2
	El Redal. 10		Villarroya 10		Muro de Aguas. 3
	Arnedo. 7		Munilla 3		Muro de Aguas. 1-Soldado
	El Redal. 5		Villar de Arnedo 8		Muro de Aguas. 10
	El Redal. 1-Soldado.		Villar de Arnedo 2		Muro de Aguas. 2
5	Cornago. 3	12	Alcanadre 2	19	Bergasa. 3
	Tudelilla 9		Alcanadre 3		Jubera. 1-Soldado
	Tudelilla 6		Alcanadre 6		Jubera. 2
	Cornago. 7		Alcanadre 1-Soldado		Bergasa. 8
	Cornago. 4		Alcanadre 5		Jubera. 6
	Tudelilla. 5		Alcanadre 4		Jubera. 4
	Cornago. 8		Alcanadre 10		Bergasa. 5
	Tudelilla 2		Alcanadre 8		Jubera. 7
	Tudelilla 1-Soldado.		Alcanadre. 9		Jubera. 10
	Tudelilla 10		Entrena. 7		Bergasa 9
6	Prejano 6	13	Lagunilla 5	20	Sorzano. 2
	Prejano 2		Ausejo 1-Soldado		Robres. 9
	Bergasillas 7		Ausejo 6		Sorzano 10
	Prejano 1-Soldado.		Ausejo 8		Sorzano. 5
	Prejano. 4		Ausejo 10		Sorzano. 1-Soldado.
	Prejano. 8		Ausejo 4		Robres. 8
	Bergasillas. 9		Ausejo 7		Robres. 3
	Prejano 5		Ausejo 9		Robres. 4
	Prejano 3		Ausejo 3		Sorzano. 7
	Prejano. 10		Ausejo 2		Sorzano. 6
7	Corera 8	14	Quel. 2	21	Abalos. 10
	Corera. 3		Viguera. 3		Abalos. 2
	Ocon 7		Viguera. 5		Abalos. 3
	Corera. 9		Viguera. 10		Abalos. 9
	Corera. 6		Viguera 4		Abalos 8
	Corera. 5		Quel. 6		Abalos. 5
	Corera. 4		Viguera. 8		Abalos. 1-Soldado.
	Corera. 1-Soldado.		Quel. 7		Abalos. 6
	Corera 10		Viguera. 1-Soldado		Angunciana. 7
	Corera 2		Viguera. 9		Abalos. 4
8	Poyales. 5	15	Villamediana 1-Soldado	22	Briones. 10
	Enciso 7		Murillo 10		Briones. 4
	Herce 1-Soldado.		Villamediana 7		Briñas. 9
	Poyales. 3		Vitamediana. 3		Briñas. 3
	Poyales. 8		Villamediana. 6		Briones 5
	Poyales 10		Villamediana. 5		Briñas. 6
	Herce 9		Villamediana 9		Briones. 7
	Enciso 4		Villamediana 8		Briones. 2
	Herce 6		Villamediana 2		Briones. 1-Soldado
	Herce 2		Villamediana 4		Briñas. 8
9	Santa Eulalia bagera 1-Soldado	16	Igea 6	23	Casa la Reina. 6
	Autol. 4		Aguilar. 10		Cellorigo. 1-Soldado.
	Santa Eulalia bagera. 9		Aguilar 2		Cuzcurriilla. 3
	Santa Eulalia bagera. 5		Aguilar. 1-Soldado		Cellorigo. 9
	Santa Eulalia bagera. 7		Aguilar. 3		Cellorigo. 10
	Santa Eulalia bagera. 2		Aguilar. 5		Casa la Reina. 4
	Santa Eulalia bagera. 10		Igea 7		Casa la Reina. 2
	Santa Eulalia bagera 8		Igea 8		Cellorigo. 8
	Santa Eulalia bagera 3		Aguilar 9		Casa la Reina. 7
	Santa Eulalia bagera. 6		Aguilar. 4		Cuzcurriilla. 5
10	Zarzosa. 7	17	El Collado. 6	24	Rodezno. 7
	Zarzosa 1-Soldado.		El Collado. 4		Rodezno. 5
	Zarzosa. 6		El Collado. 9		Rodezno. 1-Soldado.
	Pradejon 4		El Collado. 5		Rodezno. 8
	Zarzosa 9		El Collado. 3		Rodezno. 10
	Zarzosa. 2		Navarrete. 1-Soldado		Rodezno. 6
	Zarzosa 8		El Collado. 7		Rodezno. 4
	Zarzosa 5		El Collado. 8		Rodezno. 9
	Zarzosa. 10		El Collado. 10		Rodezno. 4
	Zarzosa 3		El Collado. 2		Castañares de Rioja 3
					Rodezno. 2

Núm. de sor-teos.	PUEBLOS.	Núme-ro.
25	Treviana.	5
	Treviana.	9
	Treviana.	1-Soldado.
	Treviana.	10
	Treviana.	2
	Treviana.	4
	Treviana.	7
	Foncea y Arcefoncea.	6
	Treviana.	8
	Treviana.	3
	Cihuri.	8
	Ochanduri.	1-Soldado.
	Cihuri.	4
	Cihuri.	5
26	Ochanduri.	2
	Cihuri.	6
	Cihuri.	3
	Ochanduri.	10
	Cihuri.	9
	Ochanduri.	7
	Galbarruli.	10
	Galbarruli.	7
	Galbarruli.	5
	Uruñuela.	5
27	Uruñuela.	4
	Uruñuela.	1-Soldado
	Galbarruli.	8
	Galbarruli.	9
	Uruñuela.	6
	Galbarruli.	2
	Sajazarra.	2
	Sajazarra.	6
	Herramelluri.	10
	Herramelluri.	1-Soldado.
28	Sajazarra.	5
	Herramelluri.	5
	Herramelluri.	4
	Sajazarra.	8
	Sajazarra.	9
	Sajazarra.	7
	Villar de Torre.	1-Soldado.
	Zarraton.	10
	Zarraton.	3
	Zarraton.	8
29	Zarraton.	7
	Villar de Torre.	2
	Zarraton.	4
	Zarraton.	5
	Villar de Torre.	9
	Villar de Torre.	6
	Ezcaray.	8
	Ezcaray.	3
	Cuzcurrita.	5
	Ezcaray.	7
30	Ezcaray.	6
	Ezcaray.	1-Soldado.
	Ezcaray.	4
	Ezcaray.	10
	Ezcaray.	2
	Ezcaray.	9
	Hervias.	10
	Hervias.	8
	Hervias.	7
	Hervias.	5
31	Hervias.	6
	Hervias.	3
	Hervias.	1-Soldado.
	Hervias.	4
	Ollauri.	9
	Hervias.	2

Núm. de sor-teos.	PUEBLOS.	Núme-ro.
52	Agoncillo.	1-Soldado.
	Agoncillo.	6
	Agoncillo.	5
	Huércanos.	2
	Agoncillo.	4
	Agoncillo.	10
	Agoncillo.	8
	Agoncillo.	3
	Agoncillo.	9
	Agoncillo.	7
	San Asensio.	5
	San Asensio.	3
	Ribaflacha.	2
	San Asensio.	10
33	Ribaflacha.	1-Soldado.
	San Asensio.	6
	Ribaflacha.	9
	Ribaflacha.	4
	San Asensio.	7
	Ribaflacha.	8
	Albelda.	7
	Albelda.	6
	Alberite.	8
	Alberite.	1-Soldado.
34	Albelda.	9
	Alberite.	10
	Albelda.	5
	Albelda.	3
	Alberite.	2
	Albelda.	4
	Cenicero.	2
	Cenicero.	8
	Cenicero.	10
	Arenzana de Abajo.	6
35	Arenzana de Abajo.	9
	Arenzana de Abajo.	5
	Arenzana de Abajo.	1-Soldado.
	Cenicero.	5
	Arenzana de Abajo.	7
	Arenzana de Abajo.	4
	Clavijo.	3
	Rabanera.	7
	Rabanera.	6
	Clavijo.	1-Soldado.
36	Rabanera.	10
	Clavijo.	5
	Clavijo.	2
	Rabanera.	8
	Rabanera.	9
	Rabanaera.	4
	Hornos.	4
	Hormilla.	6
	Hormilla.	7
	Hormilla.	3
37	Hormilla.	8
	Hormilla.	1-Soldado.
	Hornos.	10
	Hornos.	5
	Hormilla.	2
	Hornos.	9
	Fuenmayor.	7
	Fuenmayor.	2
	Fuenmayor.	3
	Fonzaleche.	1-Soldado.
38	Fuenmayor.	6
	Fuenmayor.	5
	Fuenmayor.	10
	Fuenmayor.	8
	Fuenmayor.	4
	Fuenmayor.	9

Núm. de sor-teos.	PUEBLOS.	Núme-ro.
59	Trevijano.	8
	Trevijano.	7
	Trevijano.	10
	Tirgo.	2
	Trevijano.	4
	Trevijano.	5
	Trevijano.	1-Soldado.
	Trevijano.	9
	Trevijano.	3
	Trevijano.	6
	Cenzano.	1-Soldado.
	Sojuela.	9
	Cenzano.	6
	Sojuela.	10
40	Cenzano.	3
	Sotes.	8
	Sotes.	4
	Cenzano.	5
	Sojuela.	2
	Sojuela.	7
	San Vicente.	1-Soldado.
	San Vicente.	8
	San vicente.	10
	San Vicente.	9
41	Nalda.	7
	San Vicente.	6
	Nalda.	4
	Nalda.	2
	San Vicente.	5
	San Vicente.	3
	Terroba.	5
	Torre de Cameros.	9
	Torre de Cameros.	10
	Torre de Cameros.	4
42	Torre de Cameros.	1-Soldado
	Terroba.	8
	Torre de Cameros.	3
	Terroba.	6
	Terroba.	2
	Torre de Cameros.	7
	Berceo.	3
	Berceo.	7
	Azofra.	1-Soldado.
	Azofra.	4
43	Berceo.	8
	Berceo.	9
	Azofra.	5
	Azofra.	6
	Berceo.	2
	Berceo.	10
	Baños de Rio Tovia.	9
	Baños de Rio Tovia.	10
	Baños de Rio Tovia.	3
	Badarán.	7
	Baños de Rio Tovia.	4
44	Baños de Rio Tovia.	5
	Baños de Rio Tovia.	2
	Baños de Rio Tovia.	8
	Baños de Rio Tovia.	1-Soldado.
	Baños de Rio Tovia.	6
	Camprovín.	6
	Camprovín.	5
	Camprovín.	2
	Camprovín.	4
45	Camprovín.	3
	Camprovín.	8
	Camprovín.	7
	Camprovín.	10
	Camprovín.	1-Soldado.
	Aleson.	9

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Bezares.	9
	Brieva.	6
	Brieva.	7
	Bezares.	5
46	Bezares.	3
	Brieva.	8
	Bezares.	4
	Brieva.	2
	Brieva.	1-Soldado.
	Brieva.	10
	Canales.	6
	Canales.	7
	Canales.	5
	Canales.	10
47	Mansilla.	2
	Canales.	9
	Canales.	3
	Mansilla.	4
	Canales.	8
	Canales.	1-Soldado.
	Cañas.	9
	Castroviejo.	6
	Cañas.	1-Soldado.
	Cañas.	4
48	Ormillera.	10
	Ormillera.	2
	Castroviejo.	8
	Ormillera.	7
	Cañas.	3
	Ormillera.	5
	Cárdenas.	3
	Cárdenas.	7
	Pedroso.	2
	Cárdenas.	9
49	Cárdenas.	1-Soldado
	Cárdenas.	8
	Cárdenas.	5
	Cárdenas.	4
	Cárdenas.	6
	Cardenas.	10
	Torremontalvo y Somalo.	1-Soldado.
	Santa Coloma.	6
	Santa Coloma.	3
	Santa Coloma.	9
50	Alesanco.	5
	Santa Coloma.	8
	Alesanco.	10
	Torremontalvo y Somalo.	7
	Santa Coloma.	2
	Santa Coloma.	4
	Ledesma.	8
	Ventosa.	3
	Ledesma.	1-Soldado.
	Ledesma.	9
51	Ledesma.	5
	Ledesma.	10
	Ledesma.	6
	Ledesma.	7
	Ledesma.	2
	Ledesma.	4
	Tricio.	9
	Tricio.	7
	Torreçilla sobre Alesanco.	3
	Tricio.	4
52	Tricio.	10
	Tricio.	6
	Torreçilla sobre Alesanco.	1-Soldado.
	Tricio.	5
	Tricio.	2
	Tricio.	8

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Bañares.	1-Soldado.
	Bañares.	8
	Villarejo.	9
	Bañares.	5
53	Bañares.	4
	Bañares.	6
	Villaverde de Rioja.	2
	Bañares.	3
	Villarejo.	7
	Villaverde.	10
	Viniestra de abajo.	6
	Viniestra de abajo.	9
	Viniestra de abajo.	5
	Viniestra de abajo.	7
	Viniestra de abajo.	8
54	Viniestra de Arriba.	4
	Viniestra de abajo.	3
	Viniestra de abajo.	10
	Viniestra de abajo.	1-Soldado.
	Viniestra de abajo.	2
	San Millan de la Cogolla.	5
	San Millan de la Cogolla.	1-Soldado
	Baños de Rioja.	4
	Baños de Rioja.	7
55	San Millan de la Cogolla.	9
	Baños de Rioja.	8
	Baños de Rioja.	2
	Baños de Rioja.	3
	Baños de Rioja.	6
	San Millan de la Cogolla.	10
	Corporales y Morales.	3
	Corporales y Morales.	9
	Corporales y Morales.	7
	Corporales y Morales.	10
56	Manjarres.	6
	Manjarres.	1-Soldado.
	Corporales y Morales.	8
	Corporales y Morales.	2
	Manjarres.	4
	Manjarres.	5
	Cirueña y Ciriñuela.	4
	Cirueña y Ciriñuela.	6
	Cirueña y Ciriñuela.	1-Soldado.
	Cirueña y Ciriñuela.	8
57	Ojcastro.	9
	Ojcastro.	3
	Cirueña y Ciriñuela.	5
	Tovia.	10
	Cirueña y Ciriñuela.	2
	Tovia.	4
	Grañon.	5
	San Torcuato.	9
	Grañon.	8
	San Torcuato.	4
58	Grañon.	3
	Grañon.	1-Soldado
	Grañon.	6
	San Torcuato.	7
	San Torcuato.	2
	Grañon.	10
	Manzanares.	4
	Manzanares.	5
	Manzanares.	6
	Manzanares.	1-Soldado.
59	Manzanares.	9
	Manzanares.	10
	Manzanares.	7
	Leiba.	2
	Manzanares.	3
	Manzanares.	8

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Santo Domingo.	9
	Santo Domingo.	5
	Santo Domingo.	4
	Santo Domingo.	8
	Santurde.	2
60	Santo Domingo.	6
	Santo Domingo.	1-Soldado.
	Santo Domingo.	3
	Santo Domingo.	7
	Santo Domingo.	10
	Santurdejo.	6
	Santurdejo.	8
	Tormantos.	2
	Santurdejo.	1-Soldado.
	Tormantos.	7
61	Tormantos.	3
	Tormantos.	10
	Santurdejo.	5
	Tormantos.	9
	Tormantos.	4
	Valgañon.	4
	Valgañon.	8
	Valgañon.	6
	Valgañon.	3
62	Valgañon.	1-Soldado
	Valgañon.	9
	Valgañon.	5
	Valgañon.	2
	Zorraquin.	7
	Zorraquin.	10
	Aldeanueva de Cameros.	1-Soldado
	Aldeanueva de Cameros.	2
	Ajamil.	9
	Ajamil.	5
	Ajamil.	7
63	Almarza.	6
	Aldeanueva de Cameros.	4
	Aldeanueva de Cameros.	10
	Ajamil.	8
	Almarza.	3
	Gallinero de Cameros.	3
	Hornillos.	5
	Gallinero de Cameros.	4
	Gallinero de Cameros.	10
	Hornillos.	9
64	Hornillos.	2
	Hornillos.	7
	Hornillos.	6
	Hornillos.	1-Soldado.
	Gallinero de Cameros.	8
	Pazuengos.	9
	Pazuengos.	6
	Pazuengos.	10
	Pazuengos.	5
	Jalon.	7
65	Pazuengos.	2
	Jalon.	8
	Jalon.	3
	Jalon.	4
	Pazuengos.	1-Soldado
	Villavelayo.	5
	Villavelayo.	4
	Laguna de Cameros.	2
	Laguna de Cameros.	3
	Villavelayo.	10
66	Villavelayo.	7
	Laguna de Cameros.	9
	Laguna de Cameros.	6
	Villavelayo.	8
	Villavelayo.	1-Soldado

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Muro de Cameros, , ,	9
	Muro de Cameros, , ,	6
	Muro de Cameros, , ,	3
	La Santa, , , ,	10
67	Muro de Cameros, , ,	4
	La Santa, , , ,	2
	Muro de Cameros, , ,	5
	Muro de Cameros, , ,	1-Soldado.
	La Santa, , , ,	7
	La Santa, , , ,	8
	—	—
	Lumbreras y Aldeas, , ,	10
	Lumbreras y Aldeas, , ,	2
	Lumbreras y Aldeas, , ,	4
	Lumbreras y Aldeas, , ,	8
68	Lumbreras y Aldeas, , ,	1-Soldado.
	Lumbreras y Aldeas, , ,	3
	Nestares, , , ,	5
	Lumbreras y Aldeas, , ,	9
	Lumbreras y Aldeas, , ,	6
	Nestares, , , ,	7
	—	—
	Nieva de Cameros, , ,	4
	San Roman, , , ,	3
	Nieva de Cameros, , ,	8
	Nieva de Cameros, , ,	3
69	San Roman, , , ,	2
	San Roman, , , ,	7
	Nieva de Cameros, , ,	6
	San Roman, , , ,	10
	San Roman, , , ,	9
	San Roman, , , ,	1-Soldado.
	—	—
	Logroño, , , ,	7
	Torrecilla de Cameros, , ,	4
	Logroño, , , ,	9
	Torrecilla de Cameros, , ,	6
70	Torrecilla de Cameros, , ,	10
	Torrecilla de Cameros, , ,	3
	Torrecilla de Cameros, , ,	8
	Torrecilla de Cameros, , ,	1-Soldado.
	Logroño, , , ,	2
	Logroño, , , ,	5
	—	—
	El Rasillo, , , ,	4
	El Rasillo, , , ,	1-Soldado.
	Pradillo, , , ,	6
	Pradillo, , , ,	10
71	Pradillo, , , ,	2
	Pradillo, , , ,	9
	El Rasillo, , , ,	3
	El Rasillo, , , ,	5
	El Rasillo, , , ,	8
	El Rasillo, , , ,	7
	—	—
	Torremuña, , , ,	1-Soldado.
	Santa María de Cameros, , ,	10
	Torremuña, , , ,	7
	Santa María de Cameros, , ,	9
72	Torremuña, , , ,	4
	Torremuña, , , ,	5
	Santa María de Cameros, , ,	8
	Torremuña, , , ,	2
	Torremuña, , , ,	6
	Santa María de Cameros, , ,	3

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Pinillos, , , ,	10
	Villanueva de Cameros, , ,	3
	Villanueva de Cameros, , ,	5
	Pinillos, , , ,	1-Soldado
73	Villanueva de Cameros, , ,	9
	Villanueva de Cameros, , ,	7
	Villanueva de Cameros, , ,	8
	Pinillos, , , ,	6
	Pinillos, , , ,	2
	Villanueva de Cameros, , ,	4
	—	—
	Ventrosa, , , ,	12
	Ventrosa, , , ,	7
	Montalvo de Cameros, , ,	5
	Ortigosa, , , ,	9
	Montalvo de Cameros, , ,	17
	Montalvo de Cameros, , ,	11
	Ortigosa, , , ,	18
	Ventrosa, , , ,	19
	Montalvo de Cameros, , ,	3
74	Ventrosa, , , ,	14
	Ortigosa, , , ,	13
	Ventrosa, , , ,	15
	Montalvo de Cameros, , ,	20
	Ventrosa, , , ,	16
	Ortigosa, , , ,	8
	Montalvo de Cameros, , ,	2-Soldado.
	Ventrosa, , , ,	10
	Ortigosa, , , ,	4
	Ventrosa, , , ,	1-Soldado.
	Ventrosa, , , ,	6
	—	—
	Nágera, , , ,	17
	Villalba, , , ,	13
	Matute, , , ,	20
	Matute, , , ,	11
	Nágera, , , ,	12
	Nágera, , , ,	14
	Nágera, , , ,	5
	Villalba, , , ,	8
	Matute, , , ,	2-Soldado.
75	Nágera, , , ,	7
	Nágera, , , ,	15
	Nágera, , , ,	1-Soldado.
	Matute, , , ,	4
	Matute, , , ,	19
	Matute, , , ,	6
	Matute, , , ,	18
	Nágera, , , ,	3
	Matute, , , ,	10
	Matute, , , ,	9
	Nágera, , , ,	16
	—	—
	Villarta Quintana, , ,	18
	Rivas, , , ,	10
	Rivas, , , ,	8
	Arrubal, , , ,	13
	Villarta Quintana, , ,	4
	Lardero, , , ,	14
	Villarta Quintana, , ,	12
	Arrubal, , , ,	11
	Lardero, , , ,	6
76	Villarta Quintana, , ,	7
	Canillas, , , ,	20
	Lardero, , , ,	15
	Villarta Quintana, , ,	5
	Villarta Quintana, , ,	1-Soldado.
	Villarta Quintana, , ,	16
	Arrubal, , , ,	9
	Villarta Quintana, , ,	19
	Arrubal, , , ,	17
	Canillas, , , ,	3-Soldado
	Villarta Quintana, , ,	2

Logroño 12 de Julio de 1856.—E. P.,
Francisco Latasa —Tomás Delgado, Se-
cretario.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO

Circular

Esta Diputación de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda militar de la Provincia, ha fijado los precios para la liquidación y pago de los suministros hechos por los pueblos en el 2.º trimestre del presente año según se espresa en el siguiente estado.

	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.
	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.
Racion de pan. , ,	28	28	30
Fanega de cebada 25	26	27	»
Arroba de paja. 2	2	2	»
Cántara de aceite 63	63	63	»
Arroba de carbon 3	3	3	»
Idem de leña. . 1	17	17	17

Lo que se hace saber para conocimiento y gobierno de los Ayuntamientos interesados, quienes deberán acudir con los recibos que tuvieren á dicho Sr. Ministro de Hacienda militar de esta provincia. Logroño 11 de Julio de 1856.—E. P.
Francisco Latasa.—Tomás Delgado, Secretario.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de cirujano de la villa de Ollauri y su aneja de Cuzcurritilla, cuya dotacion consiste en tres mil seiscientos reales pagados por el ayuntamiento de Ollauri á trimestres vencidos, y en media fanega de trigo por vecino por lo que hace á Cuzcurritilla, que cobrará en 1.º de Setiembre de cada año, sin que el facultativo quede obligado á levantar la carga de barba en ninguno de ambos pueblos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la secretaria de Ollauri dentro de 15 dias desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial. Ollauri 12 de Julio de 1856.—El Presidente, Domingo Ortiz de Viñaspre.—Felix Castilla, Secretario.

En la villa de Ollauri se ha creado una plaza de barbero, con obligacion de prestar el servicio á la inmediata de Cuzcurritilla, consistiendo la dotacion en quinientos reales anuales, que les serán satisfechos á trimestres vencidos, con opcion además á cobrar de las personas que sean servidas en sus casas la retribucion en que se convengan. Los que deseen obtener dicha plaza presentarán sus solicitudes en la secretaria de Ollauri, dentro de quince dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial. Ollauri 12 de Julio de 1856.—El Presidente, Domingo Ortiz de Viñaspre.—Felix Castilla Secretario.

Es vacante la secretaria de ayuntamiento de esta villa, por renuncia del que la obtenia. Su dotacion dos mil reales anuales. Los aspirantes á ella, dirigirán sus solicitudes á esta alcaldía en el término de ocho dias, á contar desde en el que aparezca este anuncio en el Boletín oficial de la provincia. Ojacastro 7 de Julio de 1856.—Andrés Aransay.

LOGROÑO IMPRENTA DE RUIZ.